



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
Nº 000263 -2022/GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR
Tumbes, 02 NOV 2022

FE DE ERRATAS

A LA RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°000246-2022/GOB. REG. TUMBES – GRRNGMA - GR,
Del 19.10.2022

DICE:

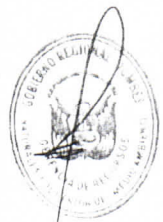
ARTÍCULO PRIMERO. – **CONFORMAR** el Equipo Técnico del Destino "Mirador Ceibal del Área de Conservación Angostura Faical" de naturaleza temporal, encargado del cumplimiento de los lineamientos sanitarios ante el COVID-19 para reconocimiento como Destino Turístico Seguro, el cual estará integrado por un representante titular / alterno, de las siguientes entidades:



CARGO	INSTITUCION
Presidente	Presidente del Comité de Gestión del Área de Conservación Regional – Angostura Faical
Secretario técnico	Jefe del Área de Conservación - Angostura Faical, Sub Gerente de Recursos
Coordinador	Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital
Miembro	ONG – AIDER
Miembro	Asociación para la Conservación y Manejo Sostenible del ACR-AF
Miembro	Restaurante Campeste los FICUS

ARTICULO SEGUNDO. – **RECONOCER** al Equipo Técnico del Destino "Mirado Ceibal del Área de Conservación Regional Angostura Faical", como ente técnico y de gestión ejecutiva de la actividad turística en el destino; encargado y responsable de coordinar, respaldar, validar, impulsar, monitorear, informar y garantizar la implementación y cumplimiento de las medidas preventivas sanitarias o protocolos sectoriales, con el fin de reducir los riesgos de transmisión y propagación del COVID – 19, para el reconocimiento como Destino Turístico Seguro y la obtención del sello internacional "Safe Travels", el cual permitirá la promoción del destino siguiendo las pautas establecidas por el MINCETUR para su correcto uso.

ARTÍCULO TERCERO. – **RECONOCER** como **Coordinador del Equipo Técnico** al representante de la Municipalidad de Pampas de Hospital, cuya función será operativizar la ejecución de los acuerdos del Equipo Técnico del Destino "Mirado Ceibal del Área de Conservación Regional Angostura Faical", a fin de garantizar el reconocimiento como Destino Turístico Seguro y la obtención del sello internacional "Safe Travels":



Copia fiel del Original



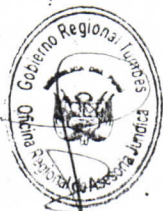
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL
MEDIO AMBIENTE

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
Nº. 000263 -2022/GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR
Tumbes, 02 NOV 2022

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO. – **CONFORMAR** el Equipo Técnico del Destino Turístico "Mirador Ceibal del Área de Conservación Regional Angostura Faical" de naturaleza temporal, encargado del cumplimiento de los lineamientos sanitarios ante el COVID-19 para reconocimiento como Destino Turístico Seguro, el cual estará integrado por un representante titular / alterno, de las siguientes entidades:



CARGO	INSTITUCION
Presidente	Presidente del Comité de Gestión del Área de Conservación Regional – Angostura Faical
Secretario técnico	Jefe del Área de Conservación - Angostura Faical.
Coordinador	Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital
Miembro	ONG – AIDER
Miembro	Asociación para la Conservación y Manejo Sostenible del ACR-AF
Miembro	Restaurante Campestre los FICUS

ARTICULO SEGUNDO. – **RECONOCER** al Equipo Técnico del Destino Turístico "Mirador Ceibal del Área de Conservación Regional Angostura Faical", como ente técnico y de gestión ejecutiva de la actividad turística en el destino; encargado y responsable de coordinar, respaldar, validar, impulsar, monitorear, informar y garantizar la implementación y cumplimiento de las medidas preventivas sanitarias o protocolos sectoriales, con el fin de reducir los riesgos de transmisión y propagación del COVID – 19, para el reconocimiento como Destino Turístico Seguro y la obtención del sello internacional "Safe Travels", el cual permitirá la promoción del destino siguiendo las pautas establecidas por el MINCETUR para su correcto uso.

ARTÍCULO TERCERO. – **RECONOCER** como **Coordinador del Equipo Técnico** al representante de la Municipalidad de Pampas de Hospital, cuya función será operativizar la ejecución de los acuerdos del Equipo Técnico del Destino Turístico "Mirador Ceibal del Área de Conservación Regional Angostura Faical", a fin de garantizar el reconocimiento como Destino Turístico Seguro y la obtención del sello internacional "Safe Travels".

ARTICULO CUARTO. – **NOTIFICAR** la presente Resolución a las partes interesadas y órganos correspondientes, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Ing. Julio César Benites Hidalgo
GERENTE REGIONAL

Av. La Marina Nº 200 – Tumbes

Telefax (072)52-4464